



Universidad Nacional Mayor de San Marcos  
**OFICINA CENTRAL DE ADMISIÓN**

Prueba de Conocimientos del Concurso Público de Méritos N° 04-2022-CG

CÓD. 170, 262-2022  
AUDITOR/A ESPECIALISTA 2 DE MEGAPROYECTOS

---

1. La conformación del Sistema Nacional de Control no considera a
- A) las Oficinas Generales de Administración de las entidades o las que hagan sus veces. \*
  - B) la Contraloría General.
  - C) los Órganos de Control Institucional.
  - D) las sociedades de auditoría externa independientes, cuando son designadas por la Contraloría General y contratadas.

Grado de dificultad: Medio

Referencia bibliográfica: artículo 13° de Ley N°. 27785

2. Seleccione la alternativa correcta sobre el Control Gubernamental.
- A) El objetivo principal del control gubernamental es que se sancione a los funcionarios y servidores públicos que han cometido irregularidades.
  - B) Las acciones de cautela previa, concurrente y posterior que ejerce la entidad sujeta a control, no son parte del ejercicio del control gubernamental.
  - C) Consiste en la supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública, en atención al grado de eficiencia, eficacia, transparencia y economía en el uso y destino de los recursos y bienes del Estado, así como del cumplimiento de las normas legales y de los lineamientos de política y planes de acción, evaluando los sistemas de administración, gerencia y control, con fines de su mejoramiento a través de la adopción de acciones preventivas y correctivas pertinentes. \*
  - D) El control interno posterior es ejercido solo por el Órgano de Control Institucional, según sus planes y programas anuales.

Grado de dificultad: Medio

Referencia bibliográfica: artículo 6° de Ley N° 27785 TILOC.

3. El conjunto de procesos cuyos productos tienen como propósito dar una respuesta satisfactoria a las necesidades de control gubernamental que corresponde atender a los órganos del Sistema Nacional de Control, corresponde a
- A) el Planeamiento del Control Gubernamental.
  - B) las Intervenciones Masivas de Control.
  - C) los Servicios Relacionados.
  - D) los Servicios de Control. \*

Grado de dificultad: Medio

Referencia bibliográfica: numeral 1.15 de las NGCG aprobadas por la R.C. N°. 295-2021-CG de 23 de diciembre de 2021.



4. El servicio de Control Posterior es ejercido a través de las modalidades siguientes:
- A) Auditorías, Visita de Control, Servicio de Control Específico a Hechos con Presunta Irregularidad y Acción de Oficio Posterior.
  - B) Auditoría de Cumplimiento, Auditoría Financiera, Auditoría de Desempeño, otras auditorías que se establezcan, Servicio de Control Específico a Hechos con Presunta Irregularidad y Acción de Oficio Posterior.
  - C) Auditorías, Servicio de Control Específico a Hechos con Presunta Irregularidad, Acción de Oficio Posterior y otros establecidos por ley.
  - D) Auditorías, Servicio de Control Específico a Hechos con Presunta Irregularidad, Acción de Oficio Posterior y otras que se establezcan. \*

Grado de dificultad: Medio

Referencia bibliográfica: numeral I 1.16 inciso c), Marco Conceptual, NGCG, aprobadas por R.C. N°. 295-2021-CG de 23 de diciembre de 2021.

5. Potestad de los órganos de control de requerir, conocer y examinar toda la información y documentación sobre las operaciones de las entidades sujetas al ámbito de control gubernamental, aunque sea secreta, necesaria para su función. Esto comprende el acceso directo, masivo, permanente, en línea, irrestricto y gratuito a las bases de datos, sistemas informáticos y cualquier mecanismo para el procesamiento o almacenamiento de información, que administran las entidades sujetas al Sistema Nacional de Control; sin otras limitaciones que los casos previstos en la cuarta y quinta disposiciones finales de la presente ley. Así como a la capacidad de las herramientas informáticas a cargo del procesamiento o almacenamiento de la información que se requiera hasta su implementación a cargo de la entidad.

Este principio, que rige el ejercicio del control gubernamental, corresponde

- A) al acceso a la información. \*
- B) al carácter técnico y especializado del control.
- C) al debido proceso de control.
- D) a la universalidad.

Grado de dificultad: Medio

Referencia bibliográfica: Literal m) del artículo 9 inciso m) de la Ley N°. 27785

6. Los titulares de las entidades y los encargados o responsables de las bases de datos, sistemas y mecanismos para el procesamiento o almacenamiento de información brindan a la Contraloría General, las facilidades necesarias para el acceso directo, masivo, permanente, en línea, irrestricto y gratuito a sus bases de datos, conforme a las disposiciones establecidas. Al respecto, señale la alternativa incorrecta.
- A) Brindan el acceso bajo responsabilidad.
  - B) Brindan el acceso en forma facultativa. \*
  - C) Es una atribución de la Contraloría General.
  - D) Comprende las bases de datos de información relacionada con el secreto bancario, la reserva tributaria, la reserva de identidad u otras establecidas legalmente.



Grado de dificultad: Medio

Referencia bibliográfica: literal a) del artículo 22° de la Ley N° 27785

7. Sistema web que busca fortalecer la transparencia en la ejecución de las obras públicas a nivel nacional, mediante el acceso a la información del avance mensual y la articulación con otras bases de datos, corresponde a

- A) SIAF – RP.
- B) Registro Nacional de Proveedores.
- C) Infobras. \*
- D) Portal de Datos Abiertos.

Grado de dificultad: Medio

Referencia bibliográfica: Directiva N°. 007-2013-CG/OEA

8. El objetivo del tratamiento en una Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP), es la remoción de los contaminantes fisicoquímicos y microbiológicos del agua de bebida hasta los límites establecidos en

- A) las Normas Nacionales de Calidad de Agua. \*
- B) los límites Máximos Permisibles.
- C) los Estándares de Calidad Ambiental.
- D) los límites Mínimos Permisibles.

Grado de dificultad: Medio

Referencia bibliográfica: Reglamento Nacional de Edificaciones. Norma OS.020. Planta de tratamiento de agua para consumo humano. 4. Disposiciones Generales 4.1, 4.2.2.1. Tratamiento.

9. En redes de aguas residuales, el recubrimiento de una tubería está definida por la diferencia de nivel entre la superficie de terreno y la generatriz \_\_\_\_\_ de la tubería.

- A) inferior externa
- B) superior externa \*
- C) superior interna
- D) inferior interna

Grado de dificultad: Medio

Referencia bibliográfica: Reglamento Nacional de Edificaciones. Norma OS.070. Redes de Aguas Residuales. 3. Definiciones, Recubrimiento.



10. En el marco de los proyectos especiales de inversión pública, los contratos estandarizados más comunes son los siguientes:
- A) New Engineering Contract (NEC), International Federation of Consulting Engineers (FIDIC) y Asociaciones Público Privadas (APP).
  - B) New Engineering Contract (NEC), International Federation of Consulting Engineers (FIDIC), Asociaciones Público Privadas (APP), Government to Government Agreements (GtoG).
  - C) New Engineering Contract (NEC), International Federation of Consulting Engineers (FIDIC) y Engineering Advancement Association of Japan (ENAA).\*
  - D) New Engineering Contract (NEC), International Federation of Consulting Engineers (FIDIC), Memorandum of Understanding (MOU), Government to Government Agreements (GtoG).

Grado de dificultad: Medio

Referencia bibliográfica: literal e) del artículo 3 del D.S. N°119-2020 EF, Reglamento de Proyectos Especiales de Inversión Pública en el marco del Decreto de Urgencia N° 021-2020.

11. ¿Cuál de las condiciones siguientes, no es requisito para que se pueda dar inicio al plazo de ejecución de obra?
- A) La entidad haya hecho entrega total o parcial del terreno o lugar donde se ejecuta la obra.
  - B) La entidad haya otorgado al contratista los adelantos directos y de materiales en las condiciones y oportunidad establecidas en el reglamento. \*
  - C) La entidad haya hecho entrega del expediente técnico de obra completo, en caso haya sido modificado con ocasión de la absolución de consultas y observaciones.
  - D) La entidad provea del calendario de entrega de los materiales e insumos que, de acuerdo con las bases, hubiera asumido como una obligación.

Grado de dificultad: Medio

Referencia bibliográfica: artículo 176.1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S. N°. 344-2018-EF

12. La obtención del valor referencial para contratar la ejecución de una obra pública se realiza a través de
- A) estructura de costos.
  - B) precios históricos.
  - C) análisis de precios unitarios, gastos generales y utilidad.
  - D) indagaciones de mercado. \*

Grado de dificultad: Medio

Referencia bibliográfica: artículo 34.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S. N°. 344-2018-EF



13. La definición: «El valor económico de la obra, estructurado por partidas con sus respectivos metrados, análisis de precios unitarios, gastos generales, utilidad e impuestos», corresponde

- A) a la valorización de obra.
- B) al presupuesto de obra. \*
- C) al costo directo.
- D) al calendario de obra valorizado.

Grado de dificultad: Medio

Referencia bibliográfica: anexo 1 – Definiciones. Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S. N°. 344-2018-EF

14. La evidencia obtenida debe ser suficiente y apropiada. La evidencia apropiada está referida.

- A) Relevancia y fiabilidad de la evidencia, para sustentar las conclusiones en las que se basa la opinión de la comisión de control. \*
- B) Conexión lógica de la evidencia con la finalidad del procedimiento o con aquello que se requiere verificar.
- C) Cantidad de evidencia necesaria para sustentar los resultados obtenidos.
- D) Cuando los controles, incluido los relativos a su preparación y conservación, son eficaces.

Grado de dificultad: Medio

Referencia bibliográfica: literal b) del numeral 7.17 de las NGCG aprobadas por la R.C. N°. 295-2021-CG de 23 de diciembre de 2021.

15. En la auditoría de cumplimiento, la objetividad del informe está referida a que

- A) los hechos se presentan en forma sistemática y contribuyen a un mismo objetivo.
- B) debe formularse en los plazos estipulados en el plan de auditoría.
- C) los hechos deben presentarse consignando suficiente y apropiada información obtenida como producto de una debida e imparcial evaluación de los hechos.\*
- D) la información que se presenta es confiable.

Grado de dificultad: Medio

Referencia bibliográfica: numeral 145 de la versión integrada del Manual de Auditoría de Cumplimiento.

16. Señale la alternativa incorrecta sobre el Sistema Integrado de Administración Financiera de los Recursos Públicos.

- A) Registro contable de las entidades del sector público.
- B) Funcionalidad a cargo del ente rector del Sistema Nacional de Tesorería. \*
- C) Registro de los hechos económicos de las entidades del sector público a nivel nacional, regional y local.
- D) Reporta la información financiera, presupuestaria y complementaria para la elaboración de la rendición de cuentas, de la Cuenta General de la República y de las Estadísticas de las Finanzas Públicas.



Grado de dificultad: intermedio

Referencia bibliográfica: artículo 34.2 del D. Leg. N°. 1438.

**17.** Señale la respuesta correcta.

- A) Los servicios de control previo, que efectúa exclusivamente la Contraloría con anterioridad a la ejecución de un acto u operación de una entidad, de acuerdo con lo establecido por la ley o norma expresa, con el objeto de emitir un resultado respecto a la materia del requerimiento que realice la entidad solicitante del servicio. \*
- B) El control previo, es un tipo de servicio de control gubernamental que lo efectúa cualquier Órgano del Sistema Nacional de Control.
- C) La Orientación de Oficio comprende la evaluación de un conjunto de Hitos de Control.
- D) El Servicio de Control Simultaneo, también es efectuado por auditores de Sociedades de Auditoría.

Grado de dificultad: Medio

Referencia bibliográfica: numeral V. Normas de Servicios de Control Previo de las NGCG, aprobadas por R.C. N°. 295-2021-CG de 23 de diciembre de 2021.

**18.** Sobre la gestión de la calidad en los servicios de control, relacione los conceptos siguientes y marque la alternativa correcta.

- |   |   |
|---|---|
| 1. Grado en el que un conjunto de características inherentes a los productos o servicios resultantes del control gubernamental, cumplen con los requisitos y especificaciones establecidas como estándares en la normativa específica que los regula.   | a. Aseguramiento de la calidad                                |
| 2. Realizado por los órganos o unidades orgánicas de la Contraloría o por profesionales acreditados, distintos a los que realizan los servicios de control y servicios relacionados.  | b. Control de calidad   |
| 3. Verifica si los productos o servicios resultantes del control gubernamental, cumplen con los requisitos y especificaciones establecidos como estándares en la normativa específica que los regula. Ejecutado en forma oportuna y permanente en la conducción, ejecución y evaluación de los servicios de control y servicios relacionados. | c. Requisitos y especificaciones establecidos como estándares |
| 4. Directiva N°. 013-2022-CG/NORM «Servicio de Control Simultáneo».   | d. Calidad en los servicios de control                        |

- A) 1b, 2d, 3a, 4c
- B) 1d, 2b, 3c, 4a
- C) 1d, 2a, 3b, 4c \*
- D) 1b, 2a, 3c, 4d

Grado de dificultad: Alto



Referencia bibliográfica: numeral 3.2, 3.3 y 3.4 de las NGCG, aprobadas por R.C. N°. 295-2021-CG de 23 de diciembre de 2021.

**19.** Es el registro de la información relacionada con el Sistema Nacional de Abastecimiento, de uso obligatorio por parte de las entidades del Sector Público, cuyo funcionamiento se sustenta bajo una lógica de datos abiertos. Este registro es denominado

- A) Sistema Informático de Gestión Administrativa (SIGA). \*
- B) Base de datos de las Entidades del Estado.
- C) Infobras.
- D) SIAF– RP.

Grado de dificultad: Medio

Referencia bibliográfica: artículo 25 del D. Leg. N°. 1439.

**20.** Como parte de la Administración Financiera del Sector Público, el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, a través de su ente rector, realiza lo siguiente:

- A) Programación presupuestaria anual para elaborar la consistencia del Programa de Inversiones.
- B) Programación Multianual de Concertaciones y el Plan Anual de Desembolsos de las Operaciones de Endeudamiento Público.
- C) Programación Multianual de la Inversión Pública y Gestión de la Inversión Pública.
- D) Programación Multianual de la Inversión Pública, Gestión de la Inversión Pública, y el Seguimiento y Evaluación de las inversiones. \*

Grado de dificultad: Medio

Referencia bibliográfica: artículo 8.- Integración Intersistémica del D. Leg. N°. 1432.